Bilbao
UDALA
AYUNTAMIENTO

Expediente nº 2025-014833

Área de Seguridad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE UN FURGÓN PARA EL TRASLADO DE PERSONAS DETENIDAS CON DESTINO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE BILBAO

ELABORADO POR:

Oficial Jefe de la Unidad de Administración de Policía nº 128

Gorka de Torres Ortuzar. Jefe de la Unidad de Administración de Policía

Firmado digitalmente por Gorka de Torres Ortuzar. Jefe de la Unidad de Administración de Policía
Fecha: 2025.06.02 09:35:57 +02'00'

Subárea de Economía, Contratación y Recursos

ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B

Firmado digitalmente por ANGEL MANUEL JIMENO SOMOANO - 11931698B
Fecha: 2025.06.04 11:36:19 +02'00'

Angel Jimeno Somoano

Subdirección de Estructura y Desarrollo

RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P

Firmado digitalmente por RAQUEL GIL ROLDAN - 30658180P
Fecha: 2025.06.04 12:10:38 +02'00'

Raquel Gil Roldán

VBº, Dirección de Seguridad Ciudadana

IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A

Firmado digitalmente por IÑAKI ELEXALDE GARCIA-ESCUDERO - 30566865A
Fecha: 2025.06.05 09:06:00 +02'00'

Iñaki Elexalde García-Escudero

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL VEHÍCULO

2.1.- IMAGEN EXTERIOR

2.2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO

2.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO

3.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DEL VEHICULO

4.- ACCESORIOS

5.- DOCUMENTACIÓN

6.- GARANTÍA

7.- ENTREGA DEL VEHÍCULO

ANEXO 1.- IDENTIDAD CORPORATIVA (BARRA LATERAL – TEXTO PUERTAS DELANTERAS, Y POSIBLE LOGO CORPORATIVO EN PORTÓN TRASERO – IKURRIÑA HERÁLDICA – LOGO CORPORATIVO)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO EN REGIMEN DE PROPIEDAD DE UN VEHICULO FURGÓN DE TRASLADO DE PERSONAS DETENIDAS CON DESTINO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE BILBAO

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato el suministro en propiedad de un vehículo nuevo, para el traslado de personas detenidas al Juzgado, con destino al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Bilbao.

2.-REQUISITOS MÍNIMOS DEL VEHÍCULO.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de exclusión de la licitación.

2.1.-IMAGEN EXTERIOR.

El vehículo deberá ser de color gris claro (gris plata o similar) y llevará adhesivos con logotipos corporativos. Los logotipos deberán ser de vinilo, del color y formas que se indican en el Anexo I.

2.2..CARACTERISTICAS GENERALES DEL VEHÍCULO.

El vehículo a suministrar deberá cumplir con las siguientes características.

2.2.1.-Tipo y carrocería.

Vehículo Furgón adaptado según la normativa vigente para el traslado de, al menos, dos personas detenidas, y un Agente además del conductor.

2.2.2.-Motor y dimensiones.

-Térmico, de combustión interna.
-Cuatro cilindros.
-Cilindrada **inferior** a 1.900 CC
-Caja cambios automática.
-Dirección asistida variable
-Potencia no inferior a 145 C V.
-Contaminación homologado Euro 6 D.
-Sistema automático, desconectable de parada-arranque.
-Longitud no inferior a 5900 mm.
-Altura no superior a 2300 mm.
-El vehículo deberá ser de propulsión trasera.

2.2.3.- Equipamiento.

a) Los asientos del compartimiento delantero tendrán reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.

b) Antibloqueo de frenos (A.B.S) – Control de tracción (A.S.R.) – Control de Estabilidad (E.S.P.).
c) Asistencia electrónica de frenada.
d) Airbags frontales y de cortina en las plazas delanteras.
e) Climatizador.
f) Cierre centralizado con mando a distancia.
g) Elevalunas eléctricos delanteros.
h) Volante regulable en altura y profundidad.
i) Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
j) Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.
k) Sistema manos libres de telefonía.

2.2.4- Equipamiento Específico.

El furgón deberá estar carrozado según la normativa vigente para el traslado de al menos 2 personas detenidas, además del conductor y el acompañante.

2.3.- EQUIPAMIENTO TÉCNICO.

La entidad adjudicataria deberá instalar en los vehículos los siguientes elementos:

2.3.1.-Telecomunicaciones.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

-Preinstalación de una antena de tipo “multibanda” para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.

-Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.

- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Bilbao.

- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.
- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".
Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

2.3.2.- Datos.

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:
- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

2.3.3.- Técnico Policial.

Los vehículos a suministrar por la entidad adjudicataria deberán disponer del siguiente equipamiento técnico:

1) Puente policial**:** Ira equipado con un mínimo de 22 leds en corona destellante en cada lado, cuatro leds frontales, dos blancos (fijos) y dos rojos (intermitentes), dos leds laterales blancos (fijos), barra trasera de 8 leds direccionales de color ámbar, luz de crucero, y un amplificador de sirena de 100w.

2) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios. Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.

3) Un juego de luces traseras de color ámbar en la parte superior del vehículo y lo más retrasado posible.

4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.

6) Kit Control de Sangrado Policial.

Estará compuesto por los siguientes elementos:

•Torniquete (2 Unidades) “de molinete”, de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispondrá de tecnología “Red Tip” para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido: 95,25 cm; Peso: 82,22 gramos

•Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal así como propiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de microorganismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

El producto debe ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su rendimiento y el control de hemorragias graves.

El producto debe estar empaquetado en “Z” y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

•Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm; Peso: 73,7 gramos)

•Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.

Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajustará fácilmente al pecho del paciente.

No contendrá látex.
Cada sello utilizará tecnología “Red Rip”, una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

•Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.

•Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr)

3.- PRESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN POLICIAL DEL VEHÍCULO

La transformación policial del vehículo deberá ser realizada con empresa acreditada con un sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015 o equivalente en transformación de vehículos de emergencia y especiales.

El personal designado al efecto por el Área de Seguridad supervisará y dará el "Visto Bueno" al vehículo transformado. La transformación de la zona portaequipajes deberá ser acordada, supervisada y aprobada con el personal antes mencionado.

4.- ACCESORIOS.

El vehículo se entregará con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, chalecos de alta visibilidad homologados, un juego de cadenas para la nieve, dispositivo V-12 y el logotipo-adhesivo medioambiental de la DGT, y en general todo material que sea obligatorio por normativa.

5.- DOCUMENTACIÓN.

El adjudicatario entregará:

* Manual de uso y entretenimiento del vehículo.

* Manual de instrucciones y manejo de los equipos instalados.

* Distintivo ambiental de la DGT.

* Toda la documentación legal necesaria para la circulación del vehículo.

6.-GARANTIA

El vehículo y el carrozado (transformación policial) deberán tener una garantía de 5 años.

7.- ENTREGA DEL VEHÍCULO

El vehículo tiene que ser entregado debidamente legalizado, matriculado, y apto para su uso, al Ayuntamiento de Bilbao, siendo por cuenta de la adjudicataria los gastos derivados de la matriculación.

La adjudicataria está obligada a efectuar la entrega en las instalaciones de Seguridad Ciudadana sitas en Bilbao en la C/ Juan Carlos de Gortazar 3.